

La Alcaldía-Presidencia ha dictado resolución aprobando lo siguiente, ante mí, el Secretario, que doy fe:

**CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2015000016.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 92.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 21:00 horas del día 28 de octubre de 2015.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

**ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:**

1. 000004/2015-SEC ACTA PLENO SESIÓN 2015000014, DE 30 DE SEPTIEMBRE (G/SEC/jjg): Aprobación, si procede.
2. 000015/2014-SEC DECRETOS DE LA PRESIDENCIA 01736-01940/2015: Dar cuenta.
3. 000012/2015-SEC COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS GENERALES Y A LA PERSONA (Exp. 4-038-2015.- AE 2015/93-SEC.- Ref. G/SEC/jjg): Modificación del régimen de funcionamiento para la delegación de presidencia efectiva.
4. 000012/2015-SEC GRUPOS MUNICIPALES (Exp.: 4-038-2015.- AE 2015/83-SEC.- Ref.: G/SEC/jjg.): Dar cuenta cambio de portavoces.
5. 000012/2015-SEC DELEGACIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA (Exp. 4-038-2015.- AE 2015/81-SEC.- Ref. G/SEC/jjg): Dar cuenta del Decreto núm. 1844/2015, de 6 octubre, relativo a la reorganización de concejalías delegadas ante la renuncia de la Concejala D<sup>a</sup>. NMC.

6. 000020/2015-SEC DELEGACIÓN ALCALDÍA POR AUSENCIA (REF.: EXP. 4-034-2011.- AE 2015/132-SEC.- G/SEC/jjg): Dar cuenta Decreto 2015001728, de 21 de septiembre.
7. 000118/2015-CUL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL: Sustitución representante del AMPA CEIP PERPETUO SOCORRO.
8. 000001/2002-URB P.A.I. U.E. 6 "ARENAL" DEL P.G.O.U. DE ASPE: Resolución de la condición de agente urbanizador.

**MOCIONES.**

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Lo que traslado para su conocimiento y a los efectos oportunos.**

**Aspe, a 23 de octubre de 2015.**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo.: D. Javier Maciá Hernández.**